N° de Oficio DJ/034/2022.
Asunto: Contestación de Queja.

**LIC. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA**
**CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC.**
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente y por instrucciones del DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Presidente Municipal de Monclova, Coahuila, y en mi carácter de Director Jurídico del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, me permito dar contestación a su atento **Oficio CV-025/2022**, devenido del expediente **CDHEC/4/2022/010/Q**, relativo a la queja presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, respecto de los hechos vertidos en ella manifiesto a Usted:

En atención a que se recibió en esta Dirección el oficio CV-025/2022, donde desprende el Organismo se rinda un informe pormenorizado en relación a los hechos a que se refiere el oficio que se contesta, en atención a lo anterior esta Dirección, tuvo a bien girar el oficio número DJ/028/2022, dirigido al Mtro. José Raúl Alcocer Cruz, Director de Policía Preventiva Municipal, en el que se le solicita un informe en relación a los hechos a que se han hecho referencia, agregando diversas documentales, y una memoria USB, en base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo solicitado por usted, me permito remitir los oficios, anexos y la memoria USB, que hicieron llegar a esta Dirección, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular le reitero mis consideraciones.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CUARTA VISITADURIA REGIONAL
El día de hoy 25 de 01 del año 22 siendo las ___ horas, se recibió un escrito en ___ fojas, que se acompaña ___ y fue presentado por una persona que dijo llamarse ___
Recibido por: Lic. Dalia

**ATENTAMENTE**
**Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 25 de Enero de 2022.**

JURÍDICO
MONCLOVA GOBIERNO EN ACCIÓN 2022-2024

**LIC. JORGE LUIS GARZA CALVILLO**
***Director Jurídico***